

TRESSIS SV SA

INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA EL OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 27 ABRIL 2023 (O EL SIGUIENTE DÍA 28 EN SEGUNDA CONVOCATORIA).

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la junta puede hacerse representar en la misma por quien la presida, o por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

La representación podrá conferirse por medios de comunicación a distancia, que pueden consistir en correspondencia postal al domicilio social de la sociedad (28006 Madrid, calle Jorge Manrique, nº 12), electrónica al correo electrónico accionistas@tressis.com, o cualquier otro medio de comunicación a distancia. La comunicación habrá de ser recibida por la sociedad antes de las 20:00 horas del 26 abril 2023, primer día hábil anterior a la fecha prevista para la celebración de la junta en primera convocatoria, acreditando la identidad del accionista que delega su voto mediante firma electrónica reconocida o transmitiendo imagen que reproduzca un documento de identidad.

En caso de que la representación sea conferida a través del portal del accionista, para acreditar la identidad pueden usarse las credenciales de acceso como accionista que están comunicadas, o que serán comunicadas en breve en caso de acciones que hayan sido adquiridas recientemente. Desde el portal del accionista podrá obtenerse una nueva contraseña de no recordar la anterior.

El documento en que conste la representación podrá incluir instrucciones específicas de voto. Si no se incluyen se entenderá que el representante ejercerá el voto de conformidad con las propuestas del consejo de administración.

El formulario utilizable para el otorgamiento de la representación se inserta a continuación y es descargable.

La asistencia presencial o telemática a la junta tendrá valor de revocación de la representación.

PODER DE REPRESENTACIÓN

El suscrito accionista

titular de

confiere su representación para la junta general de accionistas a celebrar el 27 abril 2023, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si hubiera lugar el siguiente día a la misma hora, a favor de:

- El presidente de la junta *[táchese si no procede]*
- Don

El orden del día de la sesión es:

1. Cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2022.
2. Aplicación del resultado y reparto de dividendo.
3. Gestión social en el ejercicio 2022.
4. Nombramiento o reelección de auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo para el ejercicio que finaliza el 31 diciembre 2023.
5. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
6. Fijación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores.
7. Modificación del art. 10 estatutario sobre las transmisiones de acciones exceptuadas de las restricciones de transmisibilidad.
8. Fijación del número de miembros del consejo de administración.
9. Reelección de los siguientes consejeros:
 - 9.1 Don Ladislao de Arriba Azcona.
 - 9.2 Don Alfonso Carcasona García.
 - 9.3 Don Juan Galobart Regás.
 - 9.4 Don José Miguel Maté Salgado.
 - 9.5 Don Santiago de Rivera Parga.
 - 9.6 Doña Sonsoles Santamaría Vicent.

9.7 Don Luis Solera Gutiérrez.

10. Delegación de facultades para la ejecución, formalización y si fuera el caso subsanación de los acuerdos adoptados por la junta.

11. Aprobación del acta de la junta o en su defecto nombramiento de interventores.

La delegación se extiende a aquellos puntos que, aún no previstos en el orden del día, sean tratados en la junta, por así permitirlo la ley.

Sentido del voto: El representante votará de conformidad con las propuestas del consejo de administración, salvo que se hagan constar instrucciones específicas en otro sentido en el cuadro que sigue:

Instrucciones para ejercicio del derecho a voto:

Punto núm. 1 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 2 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 3 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 4 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 5 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 6 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 7 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 8 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.1 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.2 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.3 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.4 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.5 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.6 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 9.7 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 10 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Punto núm. 11 del orden del día:

A favor En contra Abstención

Madrid, a de de 2023.

El accionista,